

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARIONA ILLAMOLA I DAUSÀ, en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Ministerio de Universidades abrió sendas convocatorias de participación pública respecto del “Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de maestra/o en educación primaria” y respecto del “Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de maestra/o en educación infantil”.

El plazo para presentar alegaciones se inició el 24 de febrero de 2023 y concluyó el 17 de marzo. En las indicaciones que figuran en las respectivas páginas de participación pública, se indica que no se tendrán en cuenta las alegaciones recibidas con posterioridad al 17 de marzo de 2023.

El 15 de marzo, por tanto, dentro del plazo oficial, Plataforma per la Llengua Catalunya, Plataforma per la Llengua Illes Balears i Plataforma per la Llengua País Valencià enviaron, siguiendo todas las indicaciones previstas, correos electrónicos presentando sus alegaciones a ambos proyectos.

Para su sorpresa, y en respuesta al acuse de lectura solicitado de los correos, el 21 de marzo han recibido la siguiente respuesta a alguno de sus mensajes “no leído”, “se eliminó sin ser leído el lunes 20 de marzo de 2023”.

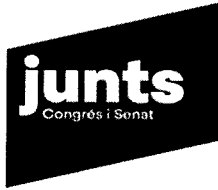
¿Puede confirmar el Gobierno que no se han leído estos correos electrónicos entregados en tiempo y forma?

¿Por qué se han eliminado dichos correos sin ser leídos?

¿Por qué se han eliminado dichos correos sin dar respuesta al emisor?

¿Para el Gobierno, la participación ciudadana se circunscribe en abrir una página web bajo ese título y habilitar una dirección de correo electrónico haciendo caso omiso de los correos electrónicos recibidos tras las convocatorias?

C.DIP 264207 22/03/2023 11:51



¿Tiene relación con la eliminación de los correos electrónicos de Plataforma per la Llengua Catalunya, Plataforma per la Llengua Illes Balears i Plataforma per la Llengua País Valencià el hecho de que el asunto de los mismos estuviera escrito en catalán?

Congreso de los Diputados, a 22 de marzo de 2023

Mariona Illamola i Dausà

Diputada de Junts per Catalunya

C.DIP 264207 22/03/2023 11:51